



FUNDADA EL 29 DE MAYO DE 1861
R.U.C. 1768124270001

Lloa, 25 de julio de 2023

CONVOCATORIA N° 005-GADLLOA-2023

Sra. Karina Carrera
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sr. Carlos Velasco
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Lcda. Silvia Paredes
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA
Sr. Jorge Alquinga
VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

Presente.-

En base al Art. 70, literal C de la COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Lloa, la misma que se llevará a efecto el día viernes 28 de julio de 2023, a partir de las 08H00 en la Sala de Reuniones del Gobierno Parroquial de Lloa.

Orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Informe de Presidencia
4. Informe de comisiones
5. Revisión del Reglamento del Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, para el periodo 2023-2027
6. Resoluciones varias



Abg. Enrique González
PRESIDENTE DEL GAD-LLOA

Calle: Pichincha s/n y Quito (Esquina)
Fono Fax: 3816212/3816005
email: gadlloa@gadlloa.gob.ec

AÑO: 2023

MES: JULIO

DÍA: VIERNES 28

HORA DE INICIO: 08:08

HORA FINAL: 09:50

LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE COMISIONES
5. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA, PARA EL PERIODO 2023-2027
6. RESOLUCIONES VARIAS

DESARROLLO:

Se pone a consideración el orden del día.

El orden del día es aprobado.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se encuentran presentes los señores:

Abg. Enrique González	Presidente del GAD Lloa
Sra. Karina Carrera	Vicepresidenta del GAD Lloa
Sr. Carlos Velasco	Vocal Principal del GAD Lloa
Lic. Silvia Paredes	Vocal Principal del GAD Lloa
Sr. Jorge Alquina	Vocal Principal GAD Lloa
Econ. Mónica Gálvez	Secretaria Tesorera GAD Lloa

Se cuenta con el quórum reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Econ. Mónica Gálvez procede a dar lectura del Acta anterior misma que fue enviada a los correos de los señores Vocales.

La señora Karina Carrera solicita se modifique la constatación del quórum para que todo sea equitativo, es decir, si la economista Mónica Gálvez figura como secretaria, se debe mencionar también las dignidades de cada uno de los vocales, entonces quedaría de la siguiente manera: Abogado Enrique González – Presidente, Señora Karina Carrera – Primer Vicepresidente, Señor Carlos Velasco – Vocal principal, Licenciada Silvia Paredes –Vocal principal y Señor Jorge Alquina –Vocal principal y en el caso de la economista Mónica Gálvez el nombramiento que tiene es de secretaria –

tesorera, por lo tanto deberá ser descrito así.

Por otro lado, en el informe de presidencia, en el punto en el que hace mención a la reunión con Saloya menciona el abogado González, solicita que se escriba el nombre y apellido completo en todas las menciones que se hagan. En cuanto al informe de comisiones se hace referencia a la de planificación y presupuesto, pero esa comisión la preside el abogado Enrique González y aún no ha sido instalada; por lo tanto, se tiene que cambiar por la comisión de Salud, Cultura, Educación y Deporte.

Y, por último, se deja constancia que el reglamento de sesiones de la Junta Parroquial fue revisado y las correcciones fueron entregadas, pero este punto se encuentra en blanco, por lo que se debe detallar lo entregado.

El señor Jorge Alquina coincide con la señora Karina Carrera en que lo tratado en cada una de las comisiones y en general en toda la sesión de junta debe ser más detallado, pues en el acta únicamente consta como comisión de turismo, cuando en realidad se trataron también temas referentes a seguridad, por lo que se debe tener en cuenta el nombre completo de la comisión. Se mencionó también la delegación para una reunión con el alcalde y las secretarías municipales en la que se solicitó la entrega de dos cámaras y dos alarmas para Lloa.

Con estas observaciones, el acta anterior es aprobada.

3. INFORME DE PRESIDENCIA

El abogado Enrique González reitera su saludo a los presentes e inicia su informe de actividades.

REUNIONES DE TRABAJO

FERIA PRODUCTIVA EN CHIRIBOGA: En coordinación con el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Fundación Pasos y Andes Amazon Fund, se ha venido trabajando en el convenio para áreas de conservación (ACUS). Durante el último año se ha trabajado en la intervención y levantamiento de información para poder encaminar el trabajo a la conservación del medio ambiente de las parroquias de Lloa y Mindo, que están en la misma dirección; es por ello que se ha podido generar una ordenanza metropolitana para la protección de estas áreas. Al tener contacto con una ONG se ha podido gestionar la entrega de fondos no reembolsables que al no ser cuantiosos se ha considerado entregar al sector de Chiriboga para que puedan dar a conocer sus atractivos y enriquecer su productividad, de la misma manera se ha considerado entregar una parte de estos fondos a San Juan, La Victoria y en el caso del Centro Poblado al contar con áreas de conservación cercanas la entrega de estos recursos se encaminarán a otros sectores o se pondrá en consideración la implementación de huertos urbanos. Se debe informar que en Chiriboga se entregaron animales menores (pollos), en el sector de La Victoria se entregaron plántulas. Al contar con una riqueza grande en el tema cultural, se ha solicitado a la Fundación Pazos que en los recursos que serán entregados se determine un rubro para la celebración de las fiestas conmemorativas en el sector de Chiriboga, que se celebra a finales de agosto.

Por otro lado, en el sector de San Juan una vez que se desarrolló la feria en este lugar, se pudo firmar un convenio con una empresa privada para la entrega de la cosecha de perejil que tienen sembrado y dejar de lado la tala de bosques que se vino desarrollando hace algunos meses. El pedido de los moradores de estos lugares es que se solicite al GAD Pichincha la donación de un biodigestor para poder elaborar biol y que la producción sea orgánica y de ser posible también poder obtener gas natural.

ENTREGA DEL PROYECTO SPACUS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA: Hace más de un año se empezó a trabajar con la Fundación Pasos quienes reciben recursos de la ONG Andes Amazon Fund para la conservación del ambiente; es así que, una vez terminada la primera etapa de intervención se ha firmado el convenio

de cooperación para trabajar no solo en conseguir recursos económicos mayores sino también en proyectos destinados a mejorar la producción lechera de la parroquia. Se ha planteado la posibilidad de construcción de una industria de pasteurización de leche, que nos permita ser más competitivos y obtener mejores precios, así como también crear fuentes de trabajo para los habitantes de Lloa.

CONVENIO PARA ENTREGA DE RECURSOS SUSCRITO CON LA EPMMOP: Como se había mencionado en reuniones anteriores, se firmó un nuevo convenio con la EPMMOP para la entrega de recursos para proyectos de inversión; así como se dio a conocer las razones por las que el proyecto presentado en el año 2021 fue terminado por mutuo acuerdo. Ahora hemos mantenido varias reuniones con la Administración Zonal Eloy Alfaro, quienes han sido claros en que los Trazados Viales los emite el Gobierno de la Provincia de Pichincha al tratarse de una de sus competencias directas el mantenimiento vial rural y actualmente están trabajando en la emisión de una ordenanza para que puedan realizar un inventario de todas las vías de la provincia, que va a ser un trabajo largo, pues estamos hablando de una gran cantidad de caminos. Por parte del GAD Pichincha tenemos toda la apertura para que este trabajo se lo realice de manera ágil, es así que nos han solicitado varios requisitos que se deben cumplir, con el que hemos demorado más es con el levantamiento topográfico pues tenemos un desfaz, cuando se realizó la apertura del camino hacia el barrio Urauco, la propiedades se dividieron quedando terreno a ambos lados de la vía, es por ello que se ha solicitado una actualización de los catastros de las propiedades de la familia Viracucha y de la familia Rosero, quienes tienen sus predios a lo largo del tramo que se va a intervenir. Una vez que lo solicitado esté aprobado podremos solicitar el convenio de concurrencia al GAD Pichincha para poder presentar el proyecto a la EPMMOP para su aprobación, siguiendo el proceso con la publicación del proyecto en el SERCOP para la contratación y ejecución de esta importante obra que debe ejecutarse antes de diciembre de 2023.

Pide la palabra la Econ. Mónica Gálvez, quien explica todos los trámites y gestiones que se han estado realizando a la fecha para poder conseguir el trazado vial y convenio de concurrencia para poder avanzar con esta obra, de la misma manera se ha tenido la oportunidad de hablar con varios habitantes de los barrios de San José y Urauco a quienes se les ha explicado porque no se ha dado inicio a la obra, en todo caso si requieren información adicional pueden solicitar la entrega de una copia de los documentos ingresados y gestiones realizadas para que tengan pleno conocimiento de lo actuado.

Hasta aquí el informe de presidencia, que se pone a consideración.

Interviene el señor Carlos Velasco y menciona que se han acercado varias personas a solicitar información sobre el avance de la obra de asfaltado, a quienes se les ha indicado que el proyecto está en proceso de ejecución y que la demora se debe a que hay varios aspectos jurídicos que se deben solucionar antes de continuar con la obra. Reitera su apoyo, pues el éxito de uno será el de todos y si se requiere la presencia de alguno de los vocales, siempre estarán prestos a colaborar.

Pide la palabra el señor Jorge Alquina y señala que lo más importante es la transparencia que se ha venido demostrando y trabajando en este periodo, lo que servirá para hablar con propiedad a la comunidad. Felicita el trabajo que se ha venido haciendo.

Con estas acotaciones, el informe de presidencia es aprobado.

4. INFORME DE COMISIONES

Comisión de Equidad y Género: La Lic. Silvia Paredes informa que ha asistido a varias reuniones con funcionarios de la Administración Zonal Eloy Alfaro, específicamente la Unidad de Equidad y Justicia en las que se ha acordado dictar talleres en la parroquia en 5 ejes fundamentales: violencia de género, violencia infantil, violencia intrafamiliar, entre otros; hemos sido claros en que a los habitantes de la parroquia no les llama mucha la atención este tipo de capacitaciones, además que el tema del tiempo siempre es una limitante importante, por lo que han ofertado

realizar dos talleres en los que se aborde varios temas a la vez y al final de esto se entregará un certificado a los participantes.

Por otra parte, también se mantuvieron reuniones con funcionarios de la Empresa Eléctrica Quito (EEQ) con quienes ya teníamos planificada un taller de empoderamiento, cuentan con personal capacitado para dictar capacitaciones de electricidad doméstica a las mujeres de la parroquia que estén interesadas en estos temas.

De parte del Municipio de Quito, se ha tenido acercamientos con Inclusión Social y la Tenencia Política, quienes han explicado que el trabajo de la parroquia debe hacerse en red. Lastimosamente tenemos uno de los más altos índices de emisiones de boletas de auxilio, se reportan aproximadamente unas 500 boletas emitidas, aunque lo cierto es que la mayoría de estas son de personas de Quito que vienen a nuestra parroquia para ser atendidas, es una preocupación tanto de esta comisión como del señor presidente. El trabajo en red al que se hace referencia con la unidad de equidad y justicia es poder brindar apoyo psicológico a las personas que sufren de casos de violencia, así como brindar talleres para la adecuada crianza de los niños, se plantea que la fecha para esta capacitación sea en agosto en que los niños tanto del programa del Patronato San José y la Unidad Educativa Pichincha regresen de sus vacaciones.

Actualmente en la parroquia muchos casos de violencia intrafamiliar o hacia la mujer no es denunciado como se debería, en algunos de estos es por temor o por el que dirán, por lo que por pedido del señor Presidente y en coordinación con el CNE se está planteando la creación de una agrupación de mujeres de la parroquia para luchen por sus derechos, para que sean emprendedoras, cabeza de familia y con su ejemplo puedan llegar a muchas más mujeres para demostrarles que pueden ser productivas.

Interviene el Abg. Enrique González y menciona que en coordinación con la Lic. Angelita Paredes se está gestionando una charla psicológica para los vocales y el personal del Gobierno Parroquial sobre carga de trabajo y cómo manejarlo, posteriormente esta charla será abierta para que las personas de la comunidad que tengan interés sobre este tema puedan asistir.

Comisión del Cementerio: Existe gran preocupación en esta comisión pues se ha evidenciado que ya no hay lugar para poder enterrar a nuestros seres queridos, por lo que solicitan una reunión y posterior inspección del predio que fue destinado al cementerio para verificar hasta dónde se va a ceder pues las personas de la parroquia en su mayoría no prefieren los nichos a pesar de su costo y buscan ser enterrado en la tierra, por lo que es importante poder contar con esta reunión para poder llegar a acuerdos que beneficien a todos.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y acota que sería importante poder realizar una charla de concientización para explicar a la gente que a la larga enterrar en tierra ya no es factible, pues más adelante ya no contaremos con el espacio suficiente para cubrir la demanda y que vean en los nichos una opción viable.

La señora Karina Carrera acota que anteriormente ya se había presentado una propuesta de diseño para el cementerio de la parroquia, que fue elaborado por la facultad de arquitectura de una universidad, cuyos planos y maqueta fueron entregados al Gobierno Parroquial. A lo que el Abg. Enrique González indica que no ha recibido ninguna información sobre este trabajo realizado, inclusive tenía el conocimiento que habían entregado la maqueta, pero que no se encuentra en el archivo del GAD Parroquial. El señor Jorge Alquina menciona que él tiene contacto con el Ing. Llanos, quien estuvo a cargo de este diseño, que tiene una maqueta extra que puede ser entregada nuevamente.

Interviene el abogado Enrique González y menciona que una vez que el equipo caminero se encuentre nuevamente en el centro poblado para poder mover el material fresado que se encuentra en el espacio del cementerio se podrá llamar a una reunión con los miembros de la comisión del cementerio para que puedan ver el espacio que podrán ocupar. La acotación del señor Carlos Velasco es totalmente cierta, pues hay que hacer entender a la gente que

ahora pueden ver el terreno que tienen libre para el cementerio, pero en un futuro no muy lejano hasta este espacio quedará corto para seguir ocupándolo, por lo que se tendrá que hacer varios estudios para la construcción de nichos.

Pide la palabra nuevamente la señora Karina Carrera y menciona que es importante que el Gobierno Parroquial a través de la comisión del cementerio se empodere de las acciones que se van a emprender para la administración de este espacio, pues como lo dictamina la ordenanza ahora la gestión que se realice depende exclusivamente de nosotros. Ahora esta comisión es una de las que más trabajo tiene por delante y una de las más polémicas, por así decirlo, pues hay que empezar a encaminar a la gente a pensar a futuro.

Antes de la reunión que están solicitando los miembros civiles de esta comisión sería importante poder concretar una reunión de trabajo con el Ing. Llanos para retomar el proyecto que había presentado en el que estén presentes los vocales como autoridades de la parroquia. Inclusive se puede pensar en la posibilidad de convertir al cementerio en un sitio turístico emblemático de la parroquia, a la par trabajar en algún documento en el que se establezca que debido a la falta de espacio ninguna persona podrá ser enterrada en tierra para que nadie tenga la opción de decir a ellos sí, pero a nosotros no. Buscar lo más pronto posible un espacio de socialización en el que el Gobierno Parroquial se empodere para explicar a la comunidad en primer lugar que no hay espacio para entierros en el suelo, que se está trabajando en el diseño de nichos y que no es que estamos cediendo un espacio, al contrario, estamos proyectando a futuro.

Pide la palabra la Econ. Mónica Gálvez y menciona que efectivamente hay que saber que palabras transmitir a la comunidad porque siempre se ha hablado de ceder el espacio del cementerio a la comisión, a la comunidad cuando este predio está a nombre del Gobierno Parroquial. Se ha indagado cómo fue la compra de este espacio y se ha podido constatar que en años anteriores evidentemente existió una comisión de seguridad que se encargó del cobro de un peaje en el ingreso a la cabecera parroquial, dinero que sirvió para la compra de la propiedad donde se va a ampliar el cementerio. En la escritura de este predio consta claramente que de los 40 mil dólares que costaron los 5000 mil metro de terreno, la comisión de seguridad de ese entonces realizó un aporte de 17 mil dólares y los \$ 23 mil restantes fueron entregados por el Gobierno de la Provincia de Pichincha como parte del presupuesto participativo que entrega anualmente a la parroquia, al estar las escrituras a nombre del GAD Lloa, pasa a ser un bien público que el Gobierno Parroquial administra por lo que deberemos rendir cuentas de los proyectos y el dinero que invertamos en este espacio. El primer paso que se debe realizar para poder invertir en el cementerio es la obtención del permiso de funcionamiento, por lo que se tendrá actualizar el RUC y agregar esta actividad que no la tenemos.

La señora Karina Carrera pide la palabra y fuera de los asuntos tratados en este punto del orden del día, pide que quede asentado en actas que el domingo 23 de julio que se realizó la feria de emprendimiento y seguridad que se realizó con el apoyo de la Policía Nacional y Tenencia Política se suscitaron varias observaciones con el personal, pues se le pidió en reiteradas ocasiones la colaboración en la colocación de la publicidad (banderines) en las carpas de los emprendimientos que no lo hicieron adecuadamente. Por otro lado, desde el día viernes cuando tuvimos un inconveniente con Andrea Ramírez, Teniente Político de la parroquia, quien tuvo una discusión fuerte con los representantes de los bomberos que iban a estar en la feria, quienes inclusive sugirieron realizar una feria en una fecha diferente a la que ya había sido acordada, pues tenían la idea de que no contaban con el apoyo del Gobierno Parroquial para realizar el día 3 de julio como estaba prevista, al no tener la certeza de contar con la seguridad necesaria para poder llevar el evento, se hizo el compromiso de enviar fotos de manera constante a los jefes del Cuerpo de Bomberos para que tengan constancia de que el evento se está desarrollando de manera adecuada, para lo que se recurrió a enviar las fotos vía whatsapp, pero no se contaba con internet para hacerlo, por lo que se deja constancia en actas que la funcionaria Diana Hermosa realizó algo para que este día el servicio de internet fallara, se le preguntó a la funcionaria desde cuando no contaban con internet y su respuesta fue que desde el viernes que no es creíble pues estuvimos en oficina hasta pasadas las 15h00 horas cuando todavía se contaba con el servicio. De ser el caso de que estos inconvenientes con el personal se sigan presentando, se seguirá solicitando que la oficina de los vocales se traslade al predio del Infocentro.

Pide la palabra el señor Jorge Alvinga y menciona que cuando se trate de eventos organizados por los vocales en los

que necesiten el apoyo del personal se procure no llamarlos a todos, pues a veces es necesario la presencia de dos o tres personas máximo para no entorpecer las labores. Por otro lado, también es importante tener en cuenta que el transporte pactado para cumplir las actividades programadas debe preverse pues no se queda mal como vocal, sino que queda mal el Gobierno Parroquial como institución.

Interviene el Abg. Enrique González para adarar el tema del internet, que desde el día viernes estuvo presentando fallas intermitentes. Deja constancia que el modem fue cambiado, cuenta con evidencia fotográfica del modem nuevo y el que fue retirado; esta explicación se la hace para que tengan conocimiento de que no se hizo algún plan o sabotaje del evento que se desarrolló el día domingo 23 de julio. En cuanto al tema de la poca colaboración que demuestra el personal, el día domingo se mantuvo contacto con ellos y enviaron fotografías de las actividades que estuvieron realizando, pero de todas maneras se hará un llamado de atención a todos para que pongan de su parte en las actividades que se realizarán pues no pueden dejar mal el nombre del Gobierno Parroquial. En cuanto al tema del transporte que se averió el día sábado 22 de julio y no pudo asistir a la actividad programada el 3 de julio en Chiriboga, lastimosamente son situaciones imprevistas que no se pueden controlar y el contratar transporte externo es complicado pues no contamos con los recursos económicos para hacerlo, por lo que insta a los señores vocales a buscar alternativas para solucionar el tema de movilización en caso de no contar con la camioneta del Gobierno Parroquial. Adicionalmente, se tendrá en consideración el mover la oficina de los vocales al Infocentro si es que pueden mover las cosas que están almacenadas en ese lugar.

Pide la palabra la Econ. Mónica Gálvez y confirma que efectivamente el modem desde la semana anterior tenía intermitencias, lo que se atribuyó a los fuertes vientos que se venían presentando en esos días; por lo que el día lunes se puso en contacto con CNT quienes el día martes realizaron una inspección y se determinó que el modem estaba quemado y procedieron con el cambio. En cuanto al tema de la movilización lastimosamente contamos con una sola camioneta y al tener imprevistos es poco probable que se puedan solucionar en corto tiempo. Hace referencia a que hay una partida abierta de caja chica de 300 dólares que en los 5 años que lleva como funcionaria en el Gobierno Parroquial no le fueron entregados y mucho menos los respaldos de los gastos que se pudieron haber hecho con ese dinero, cuando se hizo entrega de todos los documentos a su llegada como secretaria – tesorera se emitió un informe en el que se indica que el dinero de caja chica no le fue entregado y tampoco los respaldos de los gastos, por lo que se ha solicitado a la contadora que se haga el cierre de esta cuenta con el informe justificativo y poder nuevamente tener una caja chica que aunque no de 300 dólares, puede ser de 200 dólares para poder cubrir las necesidades urgentes que se presenten.

5. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA, PARA EL PERIODO 2023-2027

Interviene el Abg. Enrique González y menciona que hay un punto más a tratar para la Sesión de Junta convocada para este día, pero es necesario suspender la Sesión ya que los señores Vocales y el Presidente tienen que atender la invitación del Gobierno de la Provincia de Pichincha para participar en la celebración del quinto aniversario de declaratoria de la biósfera del Chocó Andino de Pichincha, por lo que este punto será tratado en la siguiente Sesión de Junta.

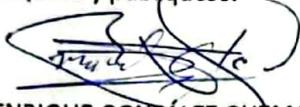
6. RESOLUCIONES VARIAS

- No hay resoluciones en esta sesión de junta.

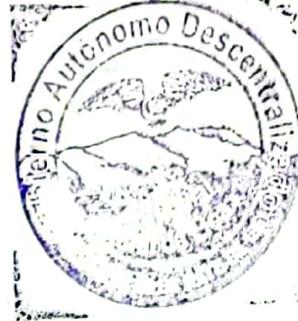
Dada y Firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa el 28 de Julio 2023.

Dada y Firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa el 28 de Julio 2023.

Comuníquese y publíquese.



ABG. ENRIQUE GONZÁLEZ GUZMÁN
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE LLOA



ECON. MÓNICA GALVEZ G.
SECRETARIA TESORERA

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, Econ. Mónica Gálvez, CERTIFICA que la presente ACTA fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto 2023.

Lloa, 18 de agosto de 2023.



ECON. MÓNICA GÁLVEZ
SECRETARIA TESORERA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

RESOLUCIÓN No. 003 – GADLLOA - 2023

CONSIDERANDO:

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) fue aprobado y publicado en el Registro Oficial No. 303, del 19 de octubre del 2010, derogando la ley Orgánica de Juntas Parroquiales, por lo tanto se constituye en un nuevo marco legal que rige a los Gobiernos Parroquiales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 66, establece *“La Junta Parroquial Rural es el Órgano de Gobierno de la Parroquia Rural, estará integrada por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural.”*

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 67 literal a), establece que *“es la atribución del GAD Parroquial Rural, expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme éste código”*

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 70 literal c), establece que *“es atribución del Presidente convocar y dirigir con voz y voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo de fiscalización”*

Que, según dispone el artículo 327, párrafo primero del COOTAD, que dispone que los órganos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados regulen la conformación, funcionamiento y operación de las comisiones, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

Que, el artículo 311 del COOTAD, establece que las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son públicos y en ella habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general.

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización define ("...los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo...")

Que, el Presidente de la Junta Parroquial Rural de Lloa, con Convocatoria Nro. 004-GADLLOA-2023, convoca a Sesión Ordinaria del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Lloa, donde se realizó la revisión y análisis del Reglamento de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa.

Que, en Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lloa, reunida el 14 de julio 2023, según el Acta No. 005-2023, respecto a varios puntos tratados entre ellos Resolución de la aprobación del Reglamento de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, teniendo como antecedente los considerandos antes descritos. el Abogado Enrique González Presidente del GAD Parroquial Rural Lloa mociona emitir una resolución para la aprobación de este reglamento la cual es respaldada y aprobada por todos los Vocales de la Junta Parroquial según consta en el Acta No. 005-2023 de Sesión Ordinaria de Junta.

Que, en la citada acta de la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lloa, determina la Resolución de LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLOA, puesto en consideración y aprobado por el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lloa.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA"

Art.-1.-Objeto. - La presente Resolución considera "EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLOA" en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo artículos 8 y 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

Art. 2.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada y actualizada en la página web institucional:
<http://www.gadlloa.gob.ec/web/>

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, a los 14 días del mes de julio del año 2023.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -

FIRMAS DE APROBACIÓN

Abg. Enrique González Guzmán

PRESIDENTE GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

Sra. Karina Carrera Sotomayor

VICEPRESIDENTA GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

Sr. Carlos Velasco

VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

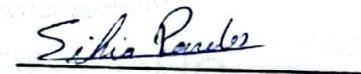
Sra. Silvia Paredes

VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA

Sr. Jorge Alquina

VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA







CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, Econ. Mónica Gálvez, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio 2023, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Lloa, 14 de julio de 2023.


Econ. Mónica Gálvez Gálvez
SECRETARIA TESORERA GAD